

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: Que a la página 190 del Libro de Acuerdos, que esta Oficina lleva en el año 2007, se encuentra el que literalmente dice:

ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE. En Alcaldía Municipal de Sacacoyo, Departamento de La Libertad, a las nueve horas del día once de diciembre de dos mil siete. SESION ORDINARIA, celebrada y convocada por el señor Alcalde Municipal don Pedro Leopoldo Montoya, a la cual asistieron los miembros del Concejo: Síndico Municipal, don Roberto Hernández Menjivar; primer Regidor, don Celso Mariano García Hernández; segundo Regidor, don Alejandro Melgar Melgar; tercer Regidor, don José Amilcar Alvarenga Alfaro; cuarto Regidor, don Jorge Alberto Alvarado; asistiendo además los miembros suplentes, así: Primero, don Francisco Ochoa González; segunda doña Blanca Luz Villalobos de Pinto, tercero don Juan Manuel Ramírez, y Secretario de Actuaciones, don Mauricio de Jesús Cáceres Ayala. El señor Alcalde declaró abierta la sesión y existiendo el quórum que la ley señala se procedió con la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada y ratificada en todas sus partes, seguidamente el señor Alcalde informó al Concejo de los asuntos que le competen. A continuación se expusieron algunos puntos se tomaron en consideración los siguientes: **ACUERDO NÚMERO CUATRO**. El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: I- Que el Comité Técnico, emitió dictamen favorable de estudio del anteproyecto del presupuesto municipal para el ejercicio del año dos mil ocho. II- Que la política de este Concejo Municipal, será el de promover el desarrollo del municipio, así como también se consolidará los procesos de participación ciudadana. III- Que la prioridad será la de mejorar las condiciones de vida de la población mediante una gestión municipal transparente, adoptando medidas que faciliten la simplificación de los procesos, con el fin de mejorar el servicio y la atención de los ciudadanos; por lo que en base al numeral 7 del artículo 30 del Código Municipal, ACUERDA: Ratificar y aprobar el dictamen favorable del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del Municipio, para el ejercicio que inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de 2008, juntamente con las Políticas Municipales, Prioridades en la Asignación de Recursos y Disposiciones Generales compuestas de 25 artículos, emitido por el Comité Técnico, el día 28 de noviembre de 2007, por un monto de \$1,719,226.80, que se ejecutará por las fuentes de financiamiento siguientes:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS	EGRESOS
Fondos Propios	\$257,775.00	\$257,775.00
Fondo General	\$661,451.80	\$661,451.80
Préstamos Internos	\$800,000.00	\$800,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,719,226.80</b>	<b>\$1,719,226.80</b>

**Comuníquese.** P. L. Montoya///// R. H. Menjivar. ///// C. M. García. ///// A. Melgar ///// J. A. Alvarado. /////M. J. C. A., Srio. ///  
"RUBRICADAS"

ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO: Alcaldía Municipal Sacacoyo, cuatro de enero de dos mil ocho.

Mauricio de Jesús Cáceres Ayala  
Secretario Municipal